

21-agosto-2025

RETRIBUCIONES ENSEÑANZA CONCERTADA CYL

APLICACIÓN DE LA SUBIDA RETROACTIVA EN LOS SALARIOS CONSEGUIDA POR UGT

En cumplimiento del Acuerdo de 6 de noviembre de 2002 sobre Analogía Retributiva del profesorado de la enseñanza concertada con el profesorado de la enseñanza pública al 96%, la subida del 0.5% (acumulado 2.5% de 2024) se aplica a el profesorado de la Enseñanza concertada (incluida Concertada Especial) con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2024.

La subida se hará efectiva en la nómina de este mes de agosto.

ANALOGÍA RETRIBUTIVA

AÑO 2024	PRIMARIA(*)	PROF. TÉCNICO	SECUNDARIA	SEC. BACHILLER
Sueldo	1.749,52	1.859,34	2.054,51	2.054,51
Complemento Analogía CyL	633,59	652,99	598,69	498,31
Complemento Bachiller				86,04
	2.383,11	2.512,33	2.653,20	2.638,86
TOTAL POR CATEGORÍA	32.096,41	33.866,64	35.947,42	35.947,42

Concertada (96,00%)	32.096,41	33.866,64	35.947,42	35.947,42
Pública	33.433,76	35.277,70	37.445,22	37.445,22

INCREMENTO 0,5 %

OBSERVACIONES

Estas retribuciones y su distribución se realizarán conforme a las tablas retributivas recogidas en la ORDEN PRE/782/2025, de 14 de julio, en aplicación del incremento retributivo del 0,5%. Para el personal en pago delegado, se aplican las tablas vigentes (Resolución de 3 de diciembre de 2024, BOE 302, de 16/12/24).

UGT ENSEÑANZA CYL INFORMA

CARRERA PROFESIONAL				
	PRIMARIA(*)	PROF. TÉCNICO	SECUNDARIA	SEC. BACHILLER
CARRERA PROFESIONAL G1	141,28	185,87	185,87	185,87
CARRERA PROFESIONAL G2	254,26	334,53	334,53	334,53
CARRERA PROFESIONAL G3	367,22	483,17	483,17	483,17
COMPL. ADICIONAL COMPENSATORIO	280,42	280,42	280,42	280,42

(*) Estas cantidades también corresponden al segundo ciclo de INFANTIL en pago delegado

**ES LA HORA DEL PROFESORADO
CON UGT GANAS**